



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2016

IX Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa del presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia y del presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza sobre cuestiones que afectan a la enseñanza concertada en materia presupuestaria.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Sesión informativa del presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia y del presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza sobre cuestiones que afectan a la enseñanza concertada en materia presupuestaria.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Pedreño Frutos**, presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia.....121

En el turno general interviene:

La señora **Ludeña López**, del G.P. Socialista.....124

El señor **Urralburu Arza**, del G.P. Podemos.....125

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....128

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....129

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Pedreño Frutos**.....130

El señor **Parra Martínez**, presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza.....132

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación, en sesión informativa con el presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia, don Juan Antonio Pedreño Frutos, y luego, en el último apartado, después de la intervención de los grupos, podrá tomar la palabra José Francisco Parra, presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza.

Sin más preámbulos, tiene la palabra don Juan Antonio Pedreño.

Buenos días y muchas gracias por su asistencia.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días. Muchas gracias.

Quiero en primer lugar y en nombre y representación de las personas que me acompañan, que son representantes de las diferentes instituciones y componentes de la Mesa de la Enseñanza Concertada de la Región de Murcia, agradecer a la presidenta de la Asamblea Regional, Rosa Peñalver, su invitación a comparecer ante esta Comisión, así como al presidente de la misma, Juan José Molina, y a todas y a todos los componentes de la Comisión, por la voluntad de que hoy podamos comparecer aquí en una sesión informativa para poder trasladar algunas opiniones respecto de algunas cuestiones que nos afectan y preocupan a la enseñanza concertada, fundamentalmente en el ámbito presupuestario.

Queremos desde esta representación manifestar nuestra voluntad de acuerdos y de consensos, y de aclaraciones. Consideramos que han existido errores, confusiones, en los diferentes momentos del debate presupuestario, por lo que no buscamos ni inocentes ni culpables; creo que aquí todos seremos culpables si no hay una aclaración, o todos seremos inocentes, pero estamos convencidos desde la Mesa de la Enseñanza Concertada de que ha habido errores y confusiones en algunos momentos del debate presupuestario. Por tanto nuestra intención al comparecer hoy aquí es clarificar cuáles y cuántas son las cantidades necesarias para el mantenimiento de los conciertos actuales, así como de los crecimientos vegetativos y los compromisos con el profesorado actuales y futuros.

Componemos la Mesa de la Enseñanza Concertada en la Región de Murcia, y estamos aquí presentes sus representantes, las organizaciones FERE, Educación y Gestión, CC y la Unión de Cooperativas de Enseñanza (UCOERM), titulares de los centros concertados, también los sindicatos CSIF, sindicato mayoritario, UGT y Comisiones Obreras, así como los representantes de las AMPA, y en este caso hoy nos acompaña COMCAPA.

Representamos un colectivo aproximado de 6.000 docentes, a los que habría que añadir aproximadamente 1.400 trabajadores y trabajadoras de administración y de servicios. No contabilizamos en todo caso en este volumen el empleo indirecto que se pueda generar a través de otras empresas, otras personas que apoyen o que realicen tareas en los centros concertados.

El número total de alumnos, también aproximadamente porque a veces es complicado tener los datos, el Consejo Escolar tiene unos, la Administración tiene otros, pero el número también, aproximadamente, está en torno a los 70.000 alumnos que están escolarizados en los centros concertados de la Región de Murcia.

Para los defensores incondicionales de la enseñanza pública, en particular para los funcionarios que trabajan en ella, siempre resulta fácil demonizar la enseñanza privada como mercantilista, clerical, pirata, etcétera. Sin embargo esta descalificación carece de fundamento por muy gratificante y políticamente útil que pueda resultar para quien la practique. Hay que empezar por recordar que el mercado de la escolaridad solo es tal en un sentido muy limitado, pues la oferta no es libre sino que ha de atenerse a las condiciones de la enseñanza reglada, y la demanda es financiada por el erario público, concretamente a través de la fórmula de los conciertos.

En estas circunstancias lo que queda de mercado es la libertad de creación de centros para los titulares y la elección de los mismos para los padres, es decir, el mecanismo formal de la oferta, requi-

sitos generales para la autorización y para la concertación, como de la segunda, a través de la subvención de la demanda y las reglas de admisión, y todo está fuertemente constreñido.

El paso de las subvenciones a los conciertos escolares a mediados de los 80 supuso la implantación de una serie de exigencias a los centros que aspirasen a ver todas o parte de sus enseñanzas sufragadas por el erario público: impartición gratuita de la enseñanza, constitución del Consejo Escolar como órgano principal de gestión y control, control en la selección del profesorado, utilización de los mismos criterios que los centros públicos para la admisión del alumnado, número de alumnos por profesor no superior al establecido por las comunidades autónomas, y cumplimiento de las obligaciones y condiciones mínimas que aseguran la calidad de la enseñanza.

Además, tienen prioridad en la concesión de los conciertos los centros que además de cumplir estos requisitos satisfagan necesidades de escolarización, trabajen con alumnado de zonas desfavorecidas socioculturalmente o pongan en marcha experiencias educativas interesantes. En caso de igualdad de condiciones tienen preferencia aquellos centros que estén constituidos en régimen de cooperativa. En todo caso, los colegios no son simplemente empresas, no son palabras ni argumentos de esta mesa. He leído un párrafo de Mariano Fernández Enguita, catedrático de la Universidad de Salamanca, yo supongo que conocido por la mayoría de todos ustedes y una de las personas más conocedoras de la materia de los centros concertados.

Pero no es este el debate que nos trae aquí esta mañana, aunque nos encantaría también participar en este debate, sino aclarar la participación presupuestaria de la enseñanza concertada en el conjunto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Una enseñanza concertada que en nuestra región contempla la diversidad y las diferentes necesidades educativas, sensitivas y emocionales para todo su alumnado, dentro de una enseñanza personalizada, porque hay que tratar a cada persona de forma diferente y adecuada a sus necesidades.

Necesitamos contar para ello con los recursos necesarios y suficientes. Si queremos que exista un futuro ilusionante y esperanzador para esta región y para España hay que invertir en educación, pública y concertada, obligatoria y posobligatoria, y especialmente Formación Profesional, y para todas las alumnas y alumnos y para todos los centros. En Murcia la libertad de elección de centro no ha impedido que el 95% de las solicitudes han ido al centro que han solicitado en primera opción.

Los centros concertados queremos impartir una enseñanza de calidad, nos sometemos a los mismos controles económicos y educativos y creemos que debemos tener acceso a los mismos medios.

Los centros concertados en España escolarizan el 27,4 de los alumnos sostenidos con los fondos públicos. El País Vasco, con el 49, seguido de Navarra, Madrid, que están rondando también el 47 y 49, son los más altos en porcentaje. Murcia tiene un porcentaje, según datos del Consejo Escolar del Estado, del 23,5%.

Según datos del propio Consejo Escolar del Estado el gasto público destinado a los centros concertados, que escolarizan el 27,4, es del 17 %, mientras que el 83% restante se destina a los centros públicos, que escolarizan al 72,6% del total.

El número de aulas abiertas en los centros concertados es de 63, tenemos aulas abiertas en un número de 63, lo que demuestra el compromiso con los alumnos con necesidades educativas especiales, sin contar los apoyos con los que los centros atienden a los cientos, miles de alumnos que necesitan algún apoyo, o algún apoyo de compensación educativa en este caso.

Pero centrándonos en los datos referentes al presupuesto queremos hacer la siguiente consideración. Según los datos de que disponemos y aportamos, los tenemos aquí para aportarlos también en su momento, tanto en resumen como en el desglose de los conciertos educativos, su importe para el curso 2015-2016 ascienden a 219.976.504,75 euros. Es lo que resulta de multiplicar todas y cada una de las unidades que están concertadas en los centros por el importe de los presupuestos, derivado de los presupuestos generales aprobados por esta Asamblea Regional.

En segundo lugar, el incremento del 1% aprobado en los presupuestos para la subida salarial de los docentes asciende, aproximadamente, a 1.758.812 euros.

En tercer lugar, la devolución del 38,25 % de la paga extra del año 2012, ya aprobada también, asciende a 2 millones y medio de euros, según el documento -he cogido la referencia de los propios partidos políticos- que han elaborado en la Asamblea Regional.

En cuarto lugar, las unidades escolares solicitadas para el curso 2016-2017, por crecimiento ve-

getativo o por convenios de concertabilidad, ascienden, aproximadamente, a 4 millones, de los cuales hay que contemplar un cuatrimestre, septiembre-diciembre de este año, que ya forma parte del curso que viene. Por lo tanto estimamos que es 1.330.000 euros, aproximadamente, lo que hay que incluir del presupuesto del curso siguiente.

Todavía no ha habido reunión de la Comisión de Conciertos, por lo tanto es una estimación, evidentemente, pero es sobre las solicitudes que han hecho los diferentes centros educativos.

En quinto lugar, la estimación de dotaciones para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, aproximadamente 1.600.000 euros, que son apoyos tanto en Primaria como en Secundaria, Compensatoria y Aulas Abiertas. De ese presupuesto de 1.600.000, 400.000, también en la misma proporción, un cuatrimestre del año, habría que contemplarlo para el presupuesto de 2016. En total, 535.000 euros.

Por tanto, a modo de resumen, los conciertos, repito, 219.976.504,75; el incremento del 1%, 1.758.812; la devolución de la paga extra, 2 millones y medio; los conciertos, la parte proporcional de ese cuatrimestre para el curso que viene, 1.330.000, y los apoyos de alumnos con necesidades educativas especiales, también ese cuatrimestre, 535.000 euros. Total aproximado, 226.100.316,76 euros.

Lo que conocemos en otras ocasiones es que se ha partido de algunos datos confusos, podríamos decir, a lo largo del debate presupuestario, de un boletín oficial de la Región de Murcia que no daba exactamente la medida exacta de lo que se necesitaba, que es el Boletín de 18 de noviembre, donde aparentemente ponía lo que haría falta. Por eso digo que hay errores en este sentido, y no buscamos ni culpables ni que nadie haya podido equivocarse, buscamos los consensos trasladando lo que realmente hace falta en los conciertos. En este sentido, tanto este error o confusión como la partida de error, a nuestro juicio, de que se partiera de 210 millones, porque había habido un recorte a lo largo del año, una reducción presupuestaria a lo largo del año, de bajar de 215 hasta 210, nos lleva a indicar lo siguiente:

Yo creo que lo que hay que tener en cuenta es lo que cuestan los conciertos teniendo en conjunto el número de unidades, por lo que el presupuesto aprobado, los presupuestos aprobados para cada unidad valen. Eso es lo que cuestan los conciertos. A partir de ahí, de esa partida hay que arrancar. Todo lo que se quite de esa partida es reducción de los conciertos, es reducción. Otra cosa diferente es que luego ya se produzca un ahorro, un ahorro que vendrá derivado, y luego explicaremos, si procede, de dónde puede venir derivado ese ahorro, esa reducción o ese ahorro. Si viene un ahorro de 5, de 4 o de 6, pues yo creo que esta Asamblea puede decidir dónde destina ese ahorro. Pero si partimos inicialmente de una cantidad que no cubre los conciertos, estamos produciendo una reducción de los conciertos, y por tanto es importante que tengamos esta referencia.

Por eso hemos traído para dejarla, si procede, el conjunto final de todos los centros que están concertados en la Región de Murcia, para que sepan exactamente que el resultado final de lo que hemos planteado es el sumatorio de todos los centros concertados, en una tabla donde van todas y cada una de las unidades, a modo de resumen, de lo que estos centros tienen. Estos son los conciertos de la Región de Murcia para 2016, y a esto hay que añadir lo que no se podía saber. Es lo que se va a aprobar en la mesa de conciertos en la Comisión de Conciertos próximamente. Pero eso que no se podía saber, y por tanto solo podía ser una estimación. Hay que tenerlo en cuenta, porque afecta al próximo cuatrimestre del año, al último cuatrimestre del año, por tanto, hay que tenerlo en cuenta. Tampoco se ha tenido en cuenta. Se ha podido tener en cuenta el 1% del incremento presupuestario, porque se aprobó en esta Asamblea el incremento presupuestario del 1% en los presupuestos; tampoco se ha tenido en cuenta, y la devolución del 38,25 de la paga extra.

Cuando se hace un comunicado, por parte de responsables políticos, no se plantean ciertas cosas de las que acabo de decir en ese comunicado que se estima. Se parte, como digo, erróneamente de los 210 millones, por tanto no se parte de la totalidad de lo que cuestan los conciertos, y sobre eso se añaden unas cantidades que no son las que se corresponden, a nuestro juicio, con el resultado final de multiplicar todas y cada una de las unidades por lo que suponen. Por lo tanto, lo que nos gustaría es aclarar, en la medida de lo posible, este apartado, porque, efectivamente, estamos en 220 millones, es posible que pudiera producirse algún ahorro y pudiera llegarse a la cantidad, pero, evidentemente, 6

millones va a ser complicado.

Y, en segundo lugar, nos gustaría que este debate facilitara que el año próximo hubiera un mayor conocimiento de lo que supone todo esto, para si es posible no repetir. Porque el año que viene, y hasta tanto en cuanto se estén produciendo crecimientos vegetativos, los conciertos van a tener que seguir creciendo, hasta tanto en cuanto se estén produciendo crecimientos vegetativos, ya no hablo de centros nuevos, hablo de crecimiento vegetativo. En el momento que eso se produzca, un equilibrio, ya está en todos los centros concertados, entonces es posible que no, pero hasta tanto en cuanto se estén produciendo los crecimientos habrá crecimiento en la dotación de la enseñanza concertada.

No me quiero extender demasiado, porque creo que no es cuestión de hablar de lo que significa globalmente la enseñanza concertada. Hemos dado los datos de cifras, de organizaciones, de lo que suponemos. Habrán podido comprobar que, evidentemente, Murcia está por debajo cuatro o cinco puntos de la media española en cuanto a lo que significa la enseñanza concertada, y en este sentido este es el equilibrio que se mantiene de la enseñanza concertada en la Región de Murcia con la enseñanza concertada en la totalidad de España.

Aquí dejo la primera parte de la intervención, porque supongo que lo que nos trae aquí hoy básicamente es la aclaración presupuestaria para ver si es posible que conjuntamente y sin buscar culpables, como decía, ni que nadie piense que alguien ha puesto menos recursos porque opinaba una cosa diferente, o porque el otro piense que yo soy mejor que tú y por eso ha puesto más. Buscamos consensos, que se entienda que ha podido haber errores y que ante esos errores, que ha podido haber y que estamos abiertos a intentar aclararlos en este sentido, pues que se puedan producir correcciones en la medida de lo posible.

Y nada más. Quedo a su disposición a partir de este momento. Quedamos.

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, Ascensión Ludeña. Diez minutos.

Gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Bueno, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer la presencia de Juan Antonio Pedreño, que ha cogido esta mañana la palabra aquí para exponernos los datos presupuestariamente de la enseñanza concertada, los representantes sindicales, representantes de los padres que están esta mañana aquí.

Y, bueno, este es un debate que tal vez se tenía que haber tenido antes, antes de la presentación de los presupuestos por parte del Gobierno en esta Cámara. Un debate que, como ya hablamos en su propia sede, pues teníamos que haber tenido todos presentes antes del inicio del debate parlamentario, del debate presupuestario.

Es verdad que se pueden haber cometido errores por parte de los grupos políticos representados aquí, pero yo creo que por parte de todos los grupos políticos, ¿eh?, por parte de todos los grupos políticos. ¿Por qué digo por parte de todos los grupos políticos? Porque yo creo que el Gobierno nos trajo unos datos, o por lo menos nos hizo llegar unos datos, o buscamos unos datos, que no eran los correctos, según las organizaciones aquí representadas esta mañana. No eran los correctos porque le presupuesto de la Consejería, según los datos del BORM de 18 de noviembre, como bien se ha nombrado esta mañana, hacen falta, o hacían falta, 5 millones para aumentar los conciertos existentes en las aulas correspondientes. Esos son datos del propio Gobierno regional, es decir, son los datos con los que los grupos que trabajamos en esta Cámara nos encontramos para partir de un presupuesto. Entonces yo creo que habría que pedir responsabilidades al propio Gobierno por esos datos que se nos presentan en esta Cámara. Si no lo que tendría que haber hecho el propio Gobierno regional es habernos reunido a todos y habernos presentado, si había, otros datos para la enseñanza concertada en la Región de Murcia. Nosotros trabajamos con los datos de un BORM, de un Boletín Oficial. Al

trabajar con los datos de un BORM habrá que pedir explicaciones al propio Gobierno regional de por qué se nos facilitan esos datos y no otros, o por qué no se llama a los grupos de la oposición para dar-les los datos reales de la enseñanza concertada, si así es.

Nos hemos quedado, bueno, con todos los datos de docentes, trabajadores... Nuestro apoyo es total a la enseñanza concertada, a las cooperativas de enseñanza, como ya hemos manifestado por parte del Partido Socialista en las diversas reuniones que hemos mantenido con los colectivos implicados en este tema.

Yo creo que lo más importante es el consenso que tenemos que trasladar a la sociedad con respecto a este tema, y es lo que debe de salir de aquí hoy, el consenso de que estamos con la enseñanza concertada, por supuesto. No se puede trasladar a la calle un debate de enseñanza pública sí, enseñanza concertada no, porque yo creo que ninguno de los grupos que estamos representados aquí en esta Cámara es lo que queremos. Creo que el enfrentamiento, que es lo que ha buscado el Gobierno regional por parte del Partido Popular, es lo que no se debe trasladar, porque no es ese el debate que se trajo aquí. En ningún momento en esta Cámara se ha pretendido, yo creo que por parte de ningún grupo político, perjudicar a la enseñanza concertada, simplemente hemos barajado números y con esos números hemos modificado una serie de partidas. Pero el error, vuelvo a decir una vez más, ha estado en los números que barajábamos, los números oficiales que se han barajado. Aun así, con esos números oficiales, sobaban esos 3 millones de euros, y lo que hemos hecho los grupos de la oposición ha sido una redistribución de esos 3 millones de euros. Si no es así, el Gobierno regional tiene la potestad de poder modificar mediante transferencias esos números. O sea, que, como se dice vulgarmente, la pelota está en su tejado.

No se puede crear un problema donde no lo hay, porque no lo hay, ¿vale? Todos vemos como se hacen transferencias de crédito a lo largo de todo el año. Entonces es el Gobierno regional el que debe dar una respuesta si realmente hace falta ese tanto por ciento más para la enseñanza concertada. ¿Para qué?, para ese crecimiento vegetativo, para satisfacer ese crecimiento vegetativo. Porque lo que está claro es que lo que sí votamos todos los grupos en esta Cámara es que no iba a haber durante este año un aumento de la enseñanza concertada, pero yo creo que todos estuvimos de acuerdo y fue por unanimidad, pero sí satisfacer el crecimiento vegetativo de los centros concertados.

Pero, vamos, de la exposición yo lo que saco claramente es que el presupuesto que presentó el Gobierno del PP no daba por satisfechas, aun así, las necesidades de la concertada, ni con el presupuesto se daban por satisfechas, según los números expuestos, ¿no? No daban, no daban. Entonces, realmente el que no lo tiene claro y el que no tiene los datos reales, o el que no quiere mostrarnos los datos reales, es el Gobierno regional. Entonces, le pedimos que nos den los datos reales, que no son los publicados en el BORM, y una vez estén los datos reales, ellos son los que tienen que enmendar, los que tienen que enmendar el error, si es que lo hubiera o lo hubiese.

Nuestro apoyo, como he manifestado al principio de nuestra intervención, es total, ya lo hemos manifestado en otras reuniones, es total para asegurar lo que existe, porque lo venimos diciendo durante estos meses: necesitamos un mapa escolar que aclare cuál es la situación de la educación en nuestra región.

Y lo que no puede hacer un Gobierno es intentar enfrentar a la enseñanza pública con la enseñanza concertada, que es lo que están haciendo durante estos meses, y más después de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición. Ese no es el debate. Ellos son los que están gobernado y los que tiene que aclararnos este tema.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Bien, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, Óscar Urralburu. Diez minutos. Gracias.

SR. URRALBURU ARZA:

Bien, buenos días.

Gracias por su asistencia, señor Pedreño. Gracias, una vez más, por sus explicaciones en esta Cámara. Gracias asimismo a todos quienes han acompañado: padres, madres, sindicatos y representantes de la patronal.

Ha transmitido muchas de las preocupaciones que como partido político tenemos y hemos trasladado también a esta Cámara en diferentes momentos, reconociendo que el papel de la enseñanza concertada es un papel determinante para la mejora de la situación educativa en la Región de Murcia, una región que presenta desde hace demasiado tiempo ya problemas estructurales gravísimos, en comparación con la media del país y, en conjunto, en comparación con los países de la OCDE y del entorno.

Existe un déficit educativo fundamental en la Región de Murcia y la Región de Murcia gestiona el 95% de los recursos que se gastan en esta región. La Comunidad Autónoma gestiona el 95% de los recursos que se gastan en esta región, por tanto la responsabilidad directa de ese déficit estructural que existe, y que no ha sido compensado a lo largo de las últimas dos décadas y media, computa fundamentalmente al Gobierno regional. No podemos por tanto desplazar las responsabilidades, sino que tenemos que atenderla a quien tiene directamente esa responsabilidad.

Hay falta de responsabilidades en la concepción de las medidas necesarias para compensar las desigualdades que tienen que ver con el déficit estructural en formación de personas adultas, de los progenitores, que determinan, como se sabe ya por muchísimos informes, el éxito o fracaso escolar de los estudiantes. Hay déficit en cuanto a los ratios en la relación entre el profesorado-alumnado, en cuanto a los datos de tasa de idoneidad, de resultados, de éxito escolar. Hay déficit importantísimo en el acceso a la cultura en la Región de Murcia, otra de las variables fundamentales para el desarrollo de unas políticas educativas exitosas. Hay déficits estructurales fundamentales en las políticas de libro y políticas de biblioteca en la Región de Murcia desde hace ya muchísimo tiempo. Y sobre todo, lo que es más grave y lo que se pone de manifiesto con la intervención de hoy, y también de la compañera, de la señora Ludeña, del Grupo Socialista, que me ha precedido, y es que hay un déficit estructural fundamental en la información a la que podemos acceder no ya como grupo político sino como ciudadanía, a la información puesta a disposición por parte de la Consejería de Educación y puesta a disposición por los distintos organismos que tienen la responsabilidad de disponer y hacer pública la información de datos en esta comunidad autónoma. Ni el Consejo Escolar Regional ni la propia Consejería de Educación ponen de verdad los datos encima de la mesa para que podamos hacer algo que es evidente, que es obvio, y es planificar la educación, planificar en este caso los presupuestos y planificar en cualquier sentido la política educativa en esta región. Al no existir una transparencia, al existir tal grado de opacidad, es muy difícil que se pueda hacer una proyección de intenciones educativas que nos permita superar ese déficit estructural. Por tanto hay que reconocerlo y hay que decirlo con claridad: la falta de información en materia educativa ayuda a la opacidad, al ocultismo y ayuda al fracaso escolar.

Usted estaba hablando de la responsabilidad que tiene desde el año 85 la enseñanza concertada, desde el momento en el que se regula con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación la enseñanza concertada en esta país. Y nosotros, desde Podemos, lo tenemos meridianamente claro. Esos derechos adquiridos en el año 85 están consolidados en el conjunto de la sociedad española, pero las políticas orientan a que esos derechos puedan ayudar o no a la conformación de una red de centros única, de centros sostenidos con fondos públicos, que ayuden al conjunto del país y ayuden a la obtención de éxito escolar, o bien operan, por el contrario, en contra de esa consolidación de la red de centros y operan en un sentido de crear una doble red escolar, una dualización en la red escolar entre los centros públicos y los centros privados-concertados sostenidos con fondos públicos.

¿Y qué significa que operan en un sentido contrario a la consolidación de una única red? Pues que tienen objetivos, procedimientos, recursos y metodologías de trabajo diferenciadas, que trabajan claramente en contra del conjunto social, es decir, operan para crear dualización social, y es la parte que a nosotros como partido político más nos preocupa. Una dualización, dos escuelas, dos sociedades, que es clave en un contexto además de crisis como el que estamos viviendo. Todos los problemas se están concentrando en la enseñanza pública, y la enseñanza concertada está trabajando en el margen de sus posibilidades, no toda, efectivamente, porque esa dualización se produce en la red pú-

blica y también se produce en la red concertada, pero los diferenciales son claros, ostensiblemente claros: la mayor parte del alumnado con necesidades educativas especiales se concentra en la red pública, la mayor parte del alumnado de origen inmigrante o con familias de origen inmigrante se concentra en la red pública. Por tanto, aunque la dualización se produce también en la concertada y en la pública, es verdad que hay una oscilación clara en beneficio o en perjuicio de una u otra, hasta el punto de que se crean auténticas escuelas gueto, que se crea un problema ya ahí, en torno a la decena de escuelas gueto en la Región de Murcia, algo que empezamos a denunciar hace quince años en el sector educativo y que ahora mismo no nos queda más que el hecho de constatar, algo que, además, con el nuevo decreto de escolarización se va a pronunciar mucho más.

Nos encontramos, señor Pedreño, en una situación de recortes que ha incidido de manera especial en la enseñanza pública, y en eso usted creo que me dará la razón. Efectivamente, ha habido recortes en todas partes pero los recortes han incidido de una manera mucho más grave. En cuanto al profesorado, han sido más de 3.200 los profesores y profesoras de la enseñanza pública que han sido expulsados del sistema. En cuanto a las aulas, son muchísimas las aulas de la enseñanza pública que han desaparecido desde el año 2010 hasta la actualidad. Y en cuanto a los recursos de los centros, señor Pedreño, ¿es usted consciente de la reducción de presupuestos en materia de sostenibilidad de funcionamiento de los centros educativos públicos? En el año 2011 cae la inversión en los centros para mantenimiento y funcionamiento un 40% con respecto al año 2010, ¡un 40%! Imagínense lo que sería que cayera un 40% la asignación de los módulos anexo I del presupuesto regional para el funcionamiento de los centros concertados, ¡un 40%! Es verdad que las nóminas, los salarios, han caído en la enseñanza concertada al mismo nivel que la enseñanza pública, pero es verdad sobre la base de que existe un acuerdo de homologación retributiva al alza y a la baja y por tanto esa repercusión tiene incidencia directa, pero no ha tenido la misma incidencia en la caída de los módulos. Y le hago la siguiente pregunta, señor Pedreño: ¿sabe usted cuál ha sido la caída de los gastos, de la partida de gastos de funcionamiento en el módulo de la enseñanza concertada para funcionamiento? ¿Es homologable esa caída bruta al gasto de funcionamiento en los centros públicos? Le decía un 40% de 2011 a 2010; un 25%, que no se ingresa después de una bajada de un 15% en el 2012; una bajada del 17% en el 2013; de nuevo una bajada en el 2014 del 14%.... Total, una pérdida de un 60% en el montante total de funcionamiento de los centros públicos, de las partidas de funcionamiento de los centros públicos desde 2010 hasta la actualidad, un 60%.

Bien. En estas condiciones, efectivamente, reconocemos que los datos con los que hemos trabajado están publicados, estos son los datos que teníamos, hemos visto la evolución clara de la partida presupuestaria en los últimos años. Desde el año 2010, 195 millones de euros para el funcionamiento de la enseñanza concertada, cuando el presupuesto de la Comunidad Autónoma eran 1.464 millones de euros en materia de educación, 195-1.464. Año 2016, 1.300 millones de euros, se nos pone encima de la mesa 223 millones de euros; frente a una caída de 200 millones de euros en bruto para toda la enseñanza en su conjunto, se produce un alza de más de 28 millones de euros específicamente en la enseñanza pública. Eso hace que tengamos que afinar muy bien las cuentas, ajustar bien las cuentas, porque, señor Pedreño, la política presupuestaria está enormemente constreñida, la legislación de movilidad presupuestaria es enormemente limitativa para los grupos de la oposición, y en la evolución del debate sobre el techo de gasto pudimos ver que la holgura era muy pequeña, pero cuando ya entramos en las enmiendas parciales nos encontramos con un debate que apenas nos deja mover... en total ha sido un 0,7% del presupuesto global, 27 millones de euros en todo el presupuesto, en 4.100 millones de euros, y 4,5 millones de euros en 1.300 millones de la partida de Educación, la sección 15. De esos 4,5 millones, queríamos ampliar...

SRA. RUIZ VALDERAS (VICEPRESIDENTA):

Perdón, te ruego que vayas terminando...

SR. URRALBURU ARZA:

Termino, termino ya. Gracias, señora presidenta.

Queríamos ampliar los comedores escolares en la Región de Murcia, en la que vivimos una situación en la que más de 40.000 niños están en situación de malnutrición y clara situación de problemas alimenticios. Queríamos mejorar las líneas de transporte escolar para poder facilitar la movilidad escolar y el acceso a una enseñanza gratuita a la mayor parte de la población escolar de la Región de Murcia. Y queríamos mejorar la partida referida a becas y ayudas a materiales escolares, algo básico para poder dar pasos hacia adelante y no dar pasos hacia atrás, como hemos hecho hasta ahora, en el éxito escolar.

Evidentemente, ¿de dónde teníamos que sacar ese dinero? De donde podía sacarse, cuadramos todas las cuentas, vimos, después de un estudio muy profundo durante el mes de diciembre y el mes de enero, dónde había movilidad, y de acuerdo con los datos existentes obtuvimos 3 millones de euros de la partida de enseñanza concertada.

Señor Pedreño, la pregunta es: ¿está de acuerdo con nosotros en que sería bueno que la Consejería de Educación pusiera a disposición de toda la ciudadanía, no solamente de los grupos parlamentarios, toda la información para que las cuentas que hagamos no nos salgan como a ella?

Muchas gracias.

SRA. RUIZ VALDERAS (VICEPRESIDENTA):

Buenos días. Tiene la palabra en el turno de intervenciones Juan José Molina, del Grupo Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, yo creo que la palabra clave la ha dicho usted, señor Pedreño, y es “errores”. Efectivamente, hemos cometido errores todos y no tenemos tampoco por qué rasgarnos las vestiduras. Y yo añadiría algo nuevo, y es falta de diálogo. Nos hemos encontrado con un presupuesto hecho, el Partido Popular lleva mucho tiempo haciendo los presupuestos y no entiende que, efectivamente, estamos en otro tiempo y ahora hay que hablar, tenemos que dialogar, tenemos que buscar ese consenso entre todos. Eso ha sido, digamos, el punto de partida, falta de diálogo y errores, que tenemos que asumirlos absolutamente todos.

Usted ha dado una serie de cifras, 6.000 docentes, 1.400 trabajadores, 70.000 alumnos... es el 23,5, y el 17% de los gastos, es una cifra también bastante interesante. Y luego una serie de cuestiones sobre lo que son los propios presupuestos, con una diferencia de 6 millones de euros. Es decir, la diferencia entre lo que realmente se ha presupuestado, o se cree que era necesario para mantener esto, se queda 6 millones por debajo de lo que realmente son sus necesidades. Ahí viene lo que hemos dicho al principio, estos errores, porque hemos partido de un boletín erróneo donde decía que con 220 millones, o sea, con 5 millones más, esto funcionaba perfectamente, y resulta que tampoco eso estaba bien, estaba todo absolutamente equivocado, mal hecho.

Y luego nos encontramos con un presupuesto absolutamente opaco, es un presupuesto muy difícil de controlar y de trabajar; no sabes realmente cuando estás quitando de un sitio de dónde lo estás quitando, crees que lo estás quitando de una cosa y luego te das cuenta o te dicen que no, que lo has quitado de otro sitio y que eso es gravísimo y que vas a cerrar escuelas... Un presupuesto muy complicado, muy difícil, muy opaco, que es algo que también tenemos que arreglar, y sobre todo evitar que esto vuelva a ocurrir. Así de sencillo. Y sobre todo vamos a dejar de demonizar, porque llevamos desde que se aprobaron los presupuestos despejando balones la oposición, porque el Partido Popular, y a veces -tengo que decirlo también- ustedes por acción o por omisión han permitido que la gente crea que nosotros hemos venido a cargarnos la concertada y a quitarles el dinero porque nos caen mal y no nos gusta, y eso no es cierto. Entonces vamos a poner todos un poquito de cordura y de sensatez, vamos a dejar de tirarnos los trastos y vamos a evitar esto que ha pasado. Esto no es una guerra entre lo público y lo privado, ni lo es ni lo ha sido ni lo va a ser, por lo menos por parte de Ciudadanos, entre otras cosas, se lo he comentado antes, porque para nosotros la concertada y la pública son

públicas, porque las dos se nutren de dinero público, entonces no tiene sentido que uno se pegue golpes contra sí mismo. Nosotros somos cargos públicos y luchamos por lo público, pero es que la concertada es pública también; no podemos ir contra nosotros mismos, eso no tiene ningún sentido, pero sí que hay que buscar ese equilibrio. Y sobre todo, ya se ha comentado, ese mapa de necesidades escolares de la Región. Vamos a hacerlo entre todos, cuáles son las necesidades reales de esta región, con públicos y con concertados, no pasa nada.

Desde luego, nosotros nunca hemos estado en esa guerra de la que se nos ha acusado. Creo que eso es un error por parte de los que lo han permitido o incluso de los que lo han auspiciado. Eso se tiene que acabar. Estamos a favor de la calidad y de la racionalidad, simple y llanamente. Y dentro de nada tenemos que hacer un nuevo presupuesto, dentro de unos meses nos tenemos que sentar otra vez, pues vamos a evitar que pase esto, lo que ha pasado este año.

Desde luego, por nuestra parte estamos absolutamente abiertos a ese diálogo, que digo que ha faltado. Los presupuestos a partir de ahora hay que hablarlos, no se pueden hacer solo por una parte, y hay que buscar ese equilibrio económico y educativo.

Un aspecto que ha tocado Óscar es, efectivamente, el problema de los guetos, de los colegios que se van convirtiendo en guetos. A eso le tenemos que buscar una solución entre todos, buscar de qué manera podemos redistribuir a ese alumnado con necesidades especiales, porque vienen de otros países o lo que sea, y evitar que haya colegios donde la calidad educativa es muy problemática porque las necesidades del alumnado en general son muy graves y muy grandes. Entonces eso tenemos que evitarlo entre todos. Vamos a trabajar juntos, vamos a buscar ese equilibrio y esa racionalidad y vamos a dejarnos de guerras entre público, privado, etcétera. Eso es un error y yo creo que estamos aquí en esta comisión para que a partir de ahora no vuelva a ocurrir.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ VALDERAS (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

En el turno de intervenciones, tiene la palabra Víctor Martínez-Carrasco, por el Gupo Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bien, ante todo agradecer su intervención y la asistencia de todos los que le acompañan, y agradecer sobre todo por lo que supone aclarar unas cifras sobre las que, efectivamente, ha existido desde la aprobación del presupuesto discrepancia en sus importes.

Pero lo cierto es que el Grupo Popular fue el que se opuso a suprimir estos 3 millones. También es muy llamativo escuchar la intervención de los portavoces del resto de grupos, que lo he dicho en alguna ocasión, que yo creo, por supuesto, en su buena voluntad de hacer las cosas de la mejor manera, no me cabe duda, pero lo único que se me ocurre escuchando es que deberíamos suprimir los debates de las enmiendas, porque aquí se está hablando de falta de información, falta de diálogo, y la sorpresa mía y el comentario mío cuando yo terminaba los debates de las enmiendas era la frustración de ver cómo esa información se trasladaba y se hacía caso omiso. ¿De acuerdo? Porque precisamente las enmiendas que provocaron la desaparición de los 3 millones de euros, que ahora se ve que también sería incluso insuficiente, quien les habla ya advirtió de que no era posible minorar esa partida porque la cantidad asignada estaba comprometida ya para sufragar los conceptos educativos que ya estaban en vigor, el crecimiento vegetativo y las nuevas unidades por necesidades de escolarización para el próximo curso, no para los nuevos centros. Lo que ocurre es que, bueno, aquí se ha hecho un alarde de darle la vuelta a la situación, aunque es cierto que se ha oído que a lo mejor se han cometido errores, pero sería deseable que en estos próximos presupuestos, como decía el señor Molina, que hay que hablar más, que hay que dialogar más, también habría que escuchar más cuando se habla por parte de todos los grupos.

De su intervención lo que yo concluyo es que tampoco nos equivocamos tanto cuando plantea-

mos la conclusiones de la supresión de estos 3 millones de euros. Lo digo porque o eso es así o ciertamente que el presupuesto aprobado, los 220 millones, con ese presupuesto no se puede atender todas las necesidades de la educación concertada. Esa es la conclusión que creo que sacamos todos. Digo esto porque se nos ha acusado de todo, del discurso del miedo... de muchísimas cosas. Tengo declaraciones del señor Tovar hablando de una campaña orquestada de miedo e inquietud hacia los docentes y los padres... en fin, declaraciones suyas también advirtiéndolo de lo contrario, aunque luego, ciertamente, se vio tranquilizado en la reunión con el señor Tovar, porque coincidían ambos en que era necesario ese incremento de 9 millones de euros. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, y en que aquí, efectivamente, hay un error, y es el error de que se ha partido de un presupuesto erróneo, pero erróneo en su interpretación, porque una cosa era el presupuesto que se planteaba de 215 en el año 2015 y lo que era luego el presupuesto ejecutado, y aquí se ha partido de dar por bueno el presupuesto ejecutado. Y eso, bueno, pues nos hace pensar que existe un desconocimiento a la hora de hacer los presupuestos. Aquí se ha hablado también por parte de Ciudadanos... ¿Quién hace los presupuestos? Los presupuestos los hacen los técnicos que conocen ya la realidad año tras año de las necesidades de la concertada, y esa realidad, además, se ha visto incrementada en este ejercicio, como ya se ha dicho, por el incremento salarial del 1%, por el incremento de la paga extra y el crecimiento vegetativo, cuestiones que no han sido consideradas por la oposición.

Se hablaba también por parte del resto de grupos de que aquí todo esto depende de voluntad política. La voluntad política estaba ya manifestada claramente por el Partido Popular en los presupuestos. Entonces, yo creo que debiera usted plantear, señor Pedreño, la voluntad política, que debiera verse reflejada en el resto de grupos, apoyando la moción que se ha registrado en vías de recuperar este presupuesto por parte del Gobierno regional. Si quiere instar al Gobierno regional haga buscar la recuperación de este presupuesto, sería bueno que se buscara esta voluntad política, reclamase esta voluntad política al resto de grupos para que no ocurra lo mismo que el pasado jueves con los programas de empleo del SEF.

Yo confío en que el Gobierno hará todo lo posible por mejorar la ejecución del presupuesto de este año. Si es posible recuperar estos 3 millones, ya estaríamos hablando de 223, que hasta los 226 millones que usted plantea, con una correcta ejecución, pues podría plantearse.

Por lo tanto, por supuesto, cuente con nuestro apoyo. Yo creo que el Partido Popular siempre ha defendido la educación concertada, no ha planteado cuestiones ideológicas, como se nos dice, y la prueba de ello estaba reflejada en los presupuestos, que es donde se manifiesta esta voluntad.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchísimas gracias.

Bueno, queda un último turno de intervención, donde el señor Juan Antonio Pedreño y don José Francisco Parra pueden decir lo que consideren oportuno y contestar las preguntas que se les ha hecho.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Bien, pues yo voy a ser muy breve también en esta ocasión y José Francisco aclarará algunas cuestiones en este sentido de algunas cosas que se han comentado.

Vamos a ver. Primero agradecer las opiniones de cada uno de los intervinientes, porque, en definitiva, estamos en una línea de aceptar que se ha producido, como decía al principio, errores por diferentes partes. Yo señalaba al principio por informaciones que no teníamos, pero incluso nosotros mismos hemos tenido que ir recogiendo información a lo largo de este tiempo en este sentido, ¿no? Por lo tanto, agradecer las intervenciones, en el sentido de que reconocemos que todos, todos, y lo dije el otro día también en la asamblea, todos los partidos políticos, pues en este debate de la financiación de la educación concertada, pues evidentemente hemos tenido, y no me meto con ningún partido po-

lítico, errores en cuanto a la transmisión de cierta información.

Agradecer también el apoyo que he percibido de prácticamente todos los partidos políticos. El único que no lo ha manifestado en cuanto al tema ha sido el señor Urralburu, pero me consta que al menos para el mantenimiento de la red de la enseñanza concertada también es un poco su voluntad en este sentido.

No ha habido preguntas realmente nada más que por parte del señor Urralburu. Aclarar alguna cuestión en este sentido. Coincidimos en la necesidad de un mapa escolar en la Región de Murcia, llevamos muchísimos años la Mesa de la Enseñanza Concertada planteando esta necesidad de saber exactamente dónde, cómo, cuándo y de qué manera se puede o se tiene que crear un centro escolar. Y una vez que se sepa lo que es, la idea nuestra, al menos de la Mesa, es como mínimo mantener el equilibrio, si es posible, público-concertada, si es posible, en este caso para no, evidentemente, disminuir el porcentaje de participación. No voy a hacer uso de datos que hay en este sentido, que he traído del Consejo Escolar, del Consejo Escolar del Estado, o incluso de algunos, como Mariano Fernández Enguita, datos en cuanto a la participación de la enseñanza concertada en algunas de las cuestiones.

Respecto a la primera intervención, agradecer el apoyo, coincidir en el mapa escolar. Y una cuestión muy importante, decía la señora Ludeña que el Gobierno regional puede modificar. Es verdad, pero a lo mejor si modifica sin el acuerdo se echan en cara unos a otros cosas, es lo que quiero decir, no lo sé. Y tampoco nos gustaría que el Partido Popular, en este caso, ahora que estamos en una línea de consenso, dijera “veis, como se han equivocado...”, es decir, le echara en cara cosas en este sentido, porque si no estaríamos en las mismas de siempre. Es una opinión que nosotros creemos. Es decir, no creemos que deba salir de la Mesa, si hay acuerdo para una modificación, ni que nadie le eche en cara a nadie, ni otra cosa. Creo que debe salir de una línea de consenso, después de escuchar a los miembros de la Mesa de la Concertada, y sería lo más positivo que, a nuestro juicio, debería de ocurrir en esta intervención de esta mañana, que hubiera un acuerdo, que hubiera esa voluntad. Es decir, una vez reconocidos todos los planteamientos y tras nuestra intervención aquí, pues se reconoce que, efectivamente, se necesita una cantidad, pero que a partir de ahí no echar en cara cosas, porque volveríamos a una situación previa en este sentido y quizás no sea lo más adecuado para lo que por lo menos los representantes de la Mesa planteamos.

Puedo coincidir con el señor Urralburu en cuanto a la reducción presupuestaria en este sentido que puedan tener los presupuestos de pública y demás.

Una cuestión solo, y ya vamos a explicar el tema de los gastos de funcionamiento. Independientemente de más cuestiones que luego aclarará José Francisco, yo no he traído aquí el costo que supone un alumno en la concertada, ni un alumno en la pública, ni el porcentaje de lo que cuesta, de lo que recibe un centro de la concertada en gastos de funcionamiento respecto de lo que recibe un centro de la pública. Hay muchas variables en medio en este tema, y está ya tasado por el Consejo Escolar de España en más de un 40% la diferencia, en este sentido. Quiero decir que nosotros, en los centros nuestros por lo menos, ya tenemos una reducción importante, más allá de que pueda coincidir que los gastos de funcionamiento han podido ser reducidos en este sentido, en cuanto a la financiación de la enseñanza pública, en cuanto a los centros públicos.

Y antes de ceder la palabra, para que él termine, estamos de acuerdo en que hay que incorporar comedores escolares, transporte... Lo hemos dicho públicamente, o sea, estamos de acuerdo en que se habiliten recursos para que quien los necesite los pueda tener. Si de eso no hemos estado en contra en ningún momento, lo manifestamos en su momento en enero en una de las ruedas de prensa que dimos también nosotros. No estamos en contra de que se habiliten recursos en este sentido. A partir de ahí, incluso es posible que si hay una buena gestión, digo gestión de ahorro, que ahora explicará José Francisco, cómo se produce y cuándo se produce, que pueda destinarse a comedores, a becas, a transporte, a lo que consideren, pero que no partamos de la reducción del costo que por presupuestos generales se establece para los conciertos. Este sería el único punto. Los conciertos valen lo que valen y es lo que hay que poner, y a partir de ahí, si hay un ahorro, si hay una buena gestión, si hay una disminución, como comentaré ahora, pues lo que se derive de ahí, que incluso puede ser mucho más de lo que se ha puesto en este caso, pues que se destine en ese caso a becas, a comedor o a lo que corres-

ponda. No nos oponemos a eso. Saldrá del presupuesto de la enseñanza concertada pero será un ahorro producido por la propia enseñanza concertada.

Finalizo. Coincido con Juan José Molina, señor Molina, en que los errores, la falta de diálogo, que no se repitan, que sobre todo nos preocupa que el año que viene no caigamos en un mismo problema de este tipo y entendamos perfectamente que hay que partir de una cantidad que valen los conciertos e incrementarla el año siguiente, ¿no?

Y por último yo creo que agradecemos al Partido Popular también el apoyo que siempre han manifestado a la enseñanza concertada. La voluntad política, pues se tiene que manifestar a partir de ahora y a partir de esta reunión que tenemos. Y yo creo que si ha servido esta reunión para aclarar esas discrepancias, poner de manifiesto la realidad y evitar otros errores posteriores, pues yo creo que es lo que de alguna manera pretendíamos los representantes de la Mesa de la Concertada.

Si es posible recuperar todo el tema, pues sería magnífico. Si recuperamos tres, pues, bueno, a lo mejor a través de gestión, como ahora comentará José Francisco, puede ser que recuperemos los otros tres, y si no ocurre, pues como solo tenemos cinco partidas, quiero recordar que como hay solo cinco partidas, una, o afectará a los conciertos; dos, o afectará a que no se incremente el 1%; tres, o afectará a que no se recupere la paga; o, cuatro, afectará a que no se dote de profesores de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales. Por tanto, estas cuatro son las partidas que nos llevan; si no se cubren los conciertos, evidentemente, sí habrá cierre de unidades; si no se dan los apoyos, pues igual tenemos dificultad para tener los alumnos con necesidades educativas, y las otras dos son recuperación de la paga y el 1%. Por tanto, si no se cubren estas cantidades, algo, alguna de estas partidas se verá afectada.

José Francisco.

SR. PARRA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA):

Buenos días.

Ante todo quiero dar las gracias por acogernos esta mañana en esta casa, en la casa de los murcianos, y que podamos con todos ustedes comentar las inquietudes sobre los presupuestos que han sido aprobados por esta Asamblea.

En primer lugar, quiero también hacer una aclaración al portavoz del Grupo Podemos, a Óscar. Es cierto que estos años ha habido un descenso en lo que es la asignación de recursos a la enseñanza en general en la Región de Murcia, se ha hablado de reducción de profesores, reducción de los gastos de funcionamiento en un 40%, en 3.500 profesores en la pública. En la concertada ha ocurrido exactamente igual, nosotros hemos tenido una reducción del 10% en los gastos de funcionamiento. Es cierto que nuestros gastos de funcionamiento no son comparables ni equiparables a los de los centros de la pública, nosotros contemplamos el PAS (el personal de administración y servicios), no podemos entrar de la misma forma, y una serie de mantenimientos de los centros que no se contemplan, que en este caso de los centros de Infantil y Primaria están llevados a cabo por los ayuntamientos, por los municipios. Al mismo tiempo, nuestras plantillas, en las ratios profesor/aula, son también inferiores, pero que por todos es conocida, y los ajustes del profesorado no pueden ser en la misma línea, ya que tenemos unas plantillas pues más o menos ajustadas a lo imprescindible para dar y atender las horas de clase que demanda el currículum y poco más. Por lo tanto, si hubiéramos ido a mayores ajustes, que ya fueron de 120 profesores, no hubiéramos podido atender las horas de currículum, nos hubiéramos quedado en algunos casos sin poder atender ese currículum mínimo. Por lo tanto tampoco hemos podido ir a esos ajustes en número, pero quiero explicar que ha sido por eso. Pero sí hemos tenido reducción de sueldos, reducción de plantillas y reducción de gastos de funcionamiento en los centros.

Por los grupos de esta Cámara también se ha comentado que ha habido una devolución, una no ejecución del presupuesto en el año anterior en torno a 5 millones de euros. Eso, Juan Antonio, ha dejado bien claro que una cosa son los costes reales que tienen las unidades, luego hay una serie de variables de incertidumbre que no se pueden fijar de antemano. Los conciertos parten de tres partidas. Una partida son los gastos de personal docente, que administra la Administración y que prácticamen-

te se ejecutan al 100%. Hay una pequeña variable que va en función de una serie de bonificaciones a la cotización de la Seguridad Social, de la cuota patronal que lleva a cabo la Administración, que en el caso, por ejemplo, cuando una profesora da a luz, ¿qué es lo que ocurre?, pues que si la sustituta es demandante de empleo la cuota patronal se bonifica y la Administración se ahorraría, por ejemplo, unos 3.000 euros, así como suena. Por otro lado, tendríamos también, pues otras bonificaciones por minusvalías, etcétera, y eso sería un ahorro que se va generando año a año. Por otro lado, tendríamos la partida de los gastos variables, que contemplan sustituciones por enfermedad, vacaciones de aquellos trabajadores que hayan estado enfermos con baja en periodo vacacional, luego tienen derecho a disfrutar sus vacaciones, permisos retribuidos, trienios, cargos directivos, liberados sindicales, etc. Y, en tercer lugar, tenemos otra partida, que he dicho que también la administra la Administración, los centros no tocamos nada de ella. Y, por último, tendríamos los gastos de funcionamiento, que aquí iría incluido el PAS, electricidad, agua, calefacción, telefonía, material didáctico, salud laboral, protección de riesgos laborales, protección de datos, seguros varios, reparaciones y un largo etcétera.

Bien, ¿qué es lo que ha ocurrido a partir de la promulgación del Real Decreto 14 del 2012, de 20 de abril? Pues que hay una serie de medidas que, a través del Gobierno de la nación, impiden en la enseñanza en general, tanto en la pública como en la concertada, que se lleven a cabo las sustituciones en los primeros diez días lectivos. Es decir, que en los primeros diez días lectivos, prácticamente dos semanas, no se pueden llevar a cabo esas sustituciones, no se puede sustituir a la persona enferma, a la persona que tiene un permiso. Una persona que contrae matrimonio tiene derecho a quince días de permiso retribuido, en nuestro caso se le da el permiso y el centro se arregla como puede.

Entonces, todo ello ha hecho que en el último año, el año anterior, hayamos tenido un ahorro muy importante en el presupuesto. Lo que ha hecho la Consejería no ha sido minorar del presupuesto, ajustar la partida, sino que la partida sigue siendo la misma pero sí que estamos teniendo un ahorro. Ese ahorro es variable, no se puede saber de antemano, pero a partir de enero se han dejado de aplicar algunas de esas medidas que se promulgaron en el 2012, como son:

Los centros de una línea ya se sustituyen desde el primer día, las bajas, los permisos, etcétera. También se sustituye a todos los profesores PT y AL (profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje). Eso es indistintamente de una y dos líneas. También se sustituye a los profesores de Bachiller, bueno, en aras de la mejora y la calidad de la Educación. Y todo eso a partir de enero de este año va de alguna forma a hacer mermar el ahorro, porque, claro, hasta ahora todo eso no lo estábamos haciendo.

También ya se pagan los permisos de paternidad y maternidad desde el primer día, porque hasta ahora los primeros diez días tampoco se sustituían, y esto es lo que está originando o ha originado hasta ahora un ahorro sustancial, y a partir de enero quiero que sus señorías sepan que este ahorro va a ser inferior al que hemos tenido en el curso o en el año anterior, ya que nosotros cuando hablamos de cursos hablamos de dos ejercicios, nuestros cursos siempre están a mitad de dos ejercicios.

Bien, es importante también que al tener una reducción en el profesorado, como tuvimos nosotros, también eso hizo que las sustituciones bajaran en una proporción. Quiero decir que eso también se ha dado.

Bueno, yo tampoco quiero extenderme mucho más, porque a grandes rasgos esto serían las variables que han producido la modificación y el ahorro del presupuesto en estos últimos dos cursos, en el ejercicio anterior y en este ejercicio, y, bueno, quiero que también sus señorías lo tengan en cuenta porque con esto no podemos construir un presupuesto. Esto es mío pero luego podríamos, de alguna forma, bueno, hacer frente a otras cosas, pero no podemos contar con ello como dinero asignado para atender las obligaciones que antes Juan Antonio ha comentado. Sí es cierto que se genera un ahorro, pero es cierto que no podemos exactamente saberlo, porque va en función de enfermedades, alumbramientos, permisos, etcétera, incluso trienios que se van dando a lo largo de ese curso escolar.

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchísimas gracias.

Bueno, ya simplemente agradecer vuestra asistencia, vuestra comparecencia.

Creo que ha quedado en el espíritu de la Comisión una voluntad de diálogo y de intentar buscar soluciones a los problemas que tenemos, y espero que esto que hemos hablado aquí finalmente fructifique en que la próxima vez que tengamos que hacer presupuestos no ocurran estos problemas y seamos capaces de llegar a algún tipo de consenso.

Sin más, se levanta la sesión.

Muchas gracias.